

Adquisición simultánea de euskera y español como L1: gramáticas bien diferenciadas desde las primeras etapas.

En este estudio se analizan los enunciados de niños bilingües euskera-español en sus primeras etapas de adquisición, con el objeto de dar prueba de que las gramáticas de ambas lenguas permanecen desde el principio diferenciadas en la mente de los hablantes. Con este propósito, y partiendo de las tipologías universales, se llevan a cabo dos análisis. En el primer análisis trato de dar prueba a favor de la hipótesis de diferenciación, y para ello me baso en los principios tipológicos universales que relacionan las lenguas SOV con las posposiciones y las lenguas SVO con las preposiciones. Con el segundo análisis trato de refutar la hipótesis de fusión, una vez más tomando como base las tipologías universales, en este caso la diferenciación entre lenguas nominativo-acusativas y lenguas ergativas. Para ambos análisis se han utilizado datos tomados del banco de datos

<http://xml.talkbank.org:8888/talkbank/processfile> (marzo, 2005), que consisten en transcripciones de clases con niños bilingües de 3 años de edad.

Finalmente, llego a la conclusión de que los niños diferencian los sistemas de ambas lenguas desde su más pronta adquisición simultánea.

Palabras clave

Euskera, español, bilingüismo, adquisición simultánea, hipótesis de diferenciación, hipótesis de fusión, principios tipológicos universales, ergativo.

Introducción

Antes de nada, puesto que el estudio analiza el lenguaje emitido por niños bilingües que comienzan a adquirir su lengua materna –en este caso, lenguas maternas–, conviene identificar y definir primero el tipo de bilingüismo con el que estaremos tratando. Los niños del estudio se encuentran en el proceso de adquirir la lengua vasca y la lengua española, y ambos procesos son simultáneos. Hoy en día, los lingüistas están de acuerdo en definir la adquisición simultánea de varias lenguas como el aprendizaje de estas antes de los cinco años de edad. Es decir, debe quedar bien claro que no estamos hablando de adquisición de una segunda lengua, ni de adquisición secuencial o sucesiva. Gass & Selinker (2001; 5) definen la adquisición de una segunda lengua como “the process of learning another language after the native language has been learned”. Por lo tanto, solo podría tratarse de la adquisición de una segunda lengua si el proceso de adquisición de una de ellas hubiera finalizado por completo. Los mismos autores (2001; 100-101), aunque reconocen que las fronteras entre un tipo de adquisición y otro son un tanto arbitrarias, delimitan estas de la siguiente manera: 0-5 años, adquisición simultánea, 5-9 años, adquisición sucesiva, y a partir de 9 años, adquisición de una segunda lengua.

Una vez aclarado este punto, es indispensable para entender el propósito de este estudio, conocer las distintas hipótesis que se han originado como consecuencia del estudio del bilingüismo simultáneo en sus primeras etapas. Debido a que los niños bilingües, en sus primeros años de vida, producen un

lenguaje en que se mezclan a veces los idiomas que están adquiriendo, surge inevitablemente la duda de si en esta primera etapa los diversos sistemas gramaticales están siendo separados o no. Existen al respecto dos hipótesis (Meisel, 2001; 15): a) hipótesis de fusión, según la cual los niños crean un nuevo sistema gramatical combinando ambas lenguas, y b) hipótesis de diferenciación, según la cual los niños diferencian ambos sistemas desde el comienzo. A lo largo de este estudio se defenderá la segunda de las hipótesis.

Y ya por último, queda explicar dos conceptos más, necesarios para entender bien los análisis que siguen; los conceptos de *tipologías universales* y de *principio tipológico universal*. Las categorías en que se agrupan las diversas lenguas naturales son conocidas con el nombre de tipologías universales. El estudio de las tipologías del lenguaje (Dezsó, 1982; 14) es esencial en el campo de la lingüística. “Es imposible que tengamos un entendimiento de la multiplicidad de manifestaciones de las más de tres mil lenguas del mundo si no somos capaces de encontrar la constante que subyace a la multiplicidad de variantes.” (Dezsó, 1982; 14. Mi traducción). Es decir, las categorías universales de la estructura básica del lenguaje deben entenderse como constantes que se manifiestan como diferentes tipos lingüísticos. Pero de la misma manera, las reglas tipológicas deben entenderse como constantes en comparación con las reglas lingüísticas individuales. Para entender esto mejor, Dezsó nos muestra un ejemplo del sistema de casos. Los verbos activos transitivos se complementan con un argumento activo y con un argumento no activo. El agente-sujeto típicamente suele ser el argumento activo, y el objeto el argumento no activo. Estas son las categorías universales, y sin embargo su expresión lingüística está regida por dos principios tipológicos universales. En las lenguas nominativas el agente-sujeto aparece en caso nominativo y el objeto en acusativo. Es decir, se sigue el principio de marcación de objeto (el sujeto aparece en el caso no marcado: el nominativo). Por el contrario, en las lenguas ergativas el principio de marcación es el opuesto: el agente-sujeto se marca como ergativo, mientras que el objeto aparece en nominativo. Estas son reglas tipológicas, pero además de estas reglas necesitamos otras que expliquen las diferencias entre las lenguas individuales, ya que no todas las lenguas nominativo-acusativas comparten las mismas gramáticas, al igual que no lo hacen todas las lenguas ergativas. Como vemos pues, existen tres niveles en la estructura subyacente del lenguaje (Birnbaum, 1970): un nivel profundo donde se encuentran las características y categorías universales y las reglas que las rigen; un nivel con las características y categorías tipológicas; y un nivel superficial con las características y categorías de cada lengua. Las tipologías universales sirven entonces de nexo entre los niveles profundo y superficial, y su estudio nos ayuda a entender la relación que existe entre la Gramática Universal y las gramáticas de cada una de las lenguas. ¿Pero qué es exactamente un principio tipológico universal? Un principio universal es un principio abstracto que restringe los lenguajes naturales. Y los principios tipológicos universales son principios universales que encajan dentro de categorías o tipologías de lenguajes (a veces en todos los lenguajes). (Shibatani & Bynon, 1995; 22; Comrie, 1989; 17-19) Algunos de estos principios tienen forma de implicación: *Si el lenguaje A tiene la característica X,*

entonces también tendrá la característica Y. Aunque existen también principios tipológicos universales no implicatorios. Ambos, los principios tipológicos universales implicatorios y los no implicatorios, pueden bien ser absolutos o bien representar fuertes tendencias. Los principios absolutos son obedecidos por todo lenguaje, mientras que las tendencias fuertes indican que estos principios son obedecidos por la mayoría de lenguajes. Tenemos entonces 4 tipos de principios tipológicos. Hay principios absolutos no implicatorios, como *todas las lenguas del mundo poseen vocales*. Hay principios absolutos implicatorios, como *si una lengua posee reflexivos en la primera/segunda persona, entonces también tiene reflexivos en la tercera persona*. Hay principios no implicatorios que representan fuertes tendencias, como *casi todas las lenguas poseen consonantes nasales*. Y finalmente existen principios implicatorios que representan fuertes tendencias, como *casi todas las lenguas con orden básico SOV poseen posposiciones*. Para establecer una conexión entre los principios tipológicos universales y el lenguaje en las primeras etapas de un individuo, necesitamos primero concluir que este lenguaje primero –no adquirido totalmente– es un lenguaje natural. Un lenguaje natural es un lenguaje que obedece las propiedades del lenguaje humano, y ya que el lenguaje que vamos a analizar es un lenguaje creado por los niños (humanos), entonces debe ser un lenguaje natural. Así, tenemos que concluir que el lenguaje de los niños que participan en el estudio debe seguir estos principios tipológicos universales.

Dicho esto, tenemos que identificar el tipo de lenguas con las que estaremos tratando en los análisis que siguen, y debemos hacer esto de acuerdo con las tipologías universales. En cuanto al orden de los constituyentes en español no hay un consenso total sobre cuál es su orden básico (Zagona, 2002; 27). Pero la mayor parte de la literatura toma como orden “normal” del español el SVO, y explica otro tipo de órdenes como resultados de transformaciones y movimientos dentro de la oración (teoría del caso, topicalización, etc.) (Zagona, 2002; cap.5; D’Introno, 2001; cap.2). Como dice Ortiz de Urbina (1989; 81), el euskera se reconoce prácticamente por unanimidad como una lengua con orden SOV: “SOV has rather unanimously been recognized as the “neutral” word order in Basque as so is it proclaimed in the official grammar issued by the Academy of the Basque Language Euskaltzaindia (Euskaltzaindia 1985:43).” Estos mismos órdenes –SVO para el español y SOV para el euskera– los vemos en diversas tablas clasificatorias de lenguas (Hawkins, 1983; 319-342; Tomlin, 1986; 155-290). El español además posee preposiciones (Hawkins, 1983; 338) mientras que el euskera posee posposiciones (Hawkins, 1983; 321). Y otra diferencia básica entre estas lenguas es que mientras el español es una lengua nominativo-acusativa (Zagona, 2002; 8), el euskera es una lengua ergativa (Ortiz de Urbina, 1989; 1). Vemos entonces que se cumplen las correlaciones que Greenberg establece (Dezsó, 1982; 123-124; Comrie, 1989; 92-96) entre ciertas características de las lenguas. Greenberg por medio de principios tipológicos implicatorios prevé que:

- (a) VSO → Prep → NGen → NA
- (b) SVO → Prep → NGen → NA

- (c) SOV → Posp → GenN → AN
(d) SOV → Posp → GenN → NA

Y ciertamente el español sigue los principios implicatorios descritos en (b) y el euskera aquellos en (d) (estos principios representan fuertes tendencias, y el euskera obedece la regla NA (Ortiz de Urbina, 1989; 69; Hawkins, 1983; 321)).

Propósito y Metodología

El propósito de este estudio es mostrar evidencia de la diferenciación entre las distintas gramáticas del euskera y del español, por los niños bilingües que comienzan a adquirir ambos sistemas. Es decir, trataré de dar apoyo empírico a la hipótesis de diferenciación de sistemas lingüísticos. Primeramente, mostraré evidencias que basaré en las tipologías universales y dos principios tipológicos en concreto, para así probar que –pese a que aparentemente pueda parecer lo contrario– ambos sistemas están bien diferenciados. Para ello, expondré varios ejemplos de ambas lenguas enunciados por un mismo hablante y que muestren rasgos gramaticales muy distintos, y demostraré que siguen lo dictado por las tipologías universales que correspondan. Mi segunda argumentación irá más dirigida a contradecir la hipótesis de fusión de sistemas. Para ello, recurriendo de nuevo a las tipologías universales, me valdré de uno de los casos gramaticales del euskera; el ergativo. Ya por último, trataré de llegar a alguna conclusión sólida a partir de los datos obtenidos del análisis.

Los datos para el análisis se han tomado de un banco de datos de la red de internet (<http://xml.talkbank.org:8888/talkbank/processfile> marzo, 2005). Se trata de transcripciones de grabaciones hechas en diversas ikastolas (colegios en que se imparten las clases enteramente en euskera). Cada grabación incluye una clase de una duración de aproximadamente una hora, en la que los niños realizan diversas actividades como juegos, conversaciones informales, narraciones de cuentos, y descripciones de dibujos. Todos los niños que se encuentran en la clase son bilingües euskera-español, y tienen 3 años de edad. Para el análisis se tienen en cuenta todas las interacciones que se dan a lo largo de las clases, tanto las interacciones entre los propios niños, como aquellas entre profesora y niño. Aunque, se ha tomado en cuenta mayormente a aquellos niños que hablan ambos idiomas en casa. Es decir, se ha descartado para el análisis a aquellos que hablan tan solo una de las lenguas en casa, aunque sean –o estén en proceso de ser– bilingües también. No obstante, algunos de los ejemplos que ilustran las argumentaciones de mi análisis, se han tomado de niños que hablan euskera o español en casa. Los 4 niños que hablan ambas lenguas en casa, y en cuyos enunciados se basa mayormente el análisis son; Ana, Irune, Argiñe y Asier.

Análisis

Para comenzar a apoyar la hipótesis que aboga por la diferenciación de sistemas en las etapas iniciales de adquisición, voy a presentar dos principios tipológicos universales (Dezsó, 1982; 123-124; Comrie, 1989; 92-96) que nos servirán de guía para esta primera argumentación:

Principio tipológico universal I: La mayoría de los lenguajes SOV poseen posposiciones.

Principio tipológico universal II: La mayoría de los lenguajes SVO poseen preposiciones.

Como vemos, se trata de principios que marcan fuertes tendencias, no de principios absolutos, ya que no restringen a todas las lenguas SOV no SVO. Pero como ya hemos visto, el euskera y el español sí están restringidos por estos principios, y mientras que el español posee preposiciones, el euskera posee posposiciones.

Juan va a su casa. (Esp.)
S V (prep.) O

Jon bere etxe-ra doa. (Eus.)
S O (posp.) V

¿Pero qué relación tiene este principio con el hecho de que los niños sean o no capaces de diferenciar entre los dos sistemas lingüísticos que están adquiriendo? Los niños bilingües euskera-español suelen cometer “errores” en el orden de las palabras dentro de la oración, al hablar tanto una lengua como la otra. Y digo “errores” porque ambas lenguas permiten movilidad en sus elementos. Por lo tanto, podría interpretarse erróneamente que estos niños no poseen una diferenciación clara de los distintos sistemas, sino que más bien han creado un nuevo sistema unificando elementos de ambos (hipótesis de fusión).

Pues bien, si –como hemos explicado más arriba– los principios tipológicos universales van a restringir las lenguas naturales, esto quiere decir, que los niños bilingües que están adquiriendo dos lenguas van a aplicar estos principios de la forma que corresponda a cada lengua. Debido a que el euskera y el español son lenguas tan distintas, y restringidas en este caso de manera distinta por los principios citados, deberíamos encontrar ejemplos en un mismo hablante de enunciados que respeten estos principios para ambos idiomas. Es decir, un mismo individuo debería producir preposiciones en los enunciados emitidos en español, mientras que ese mismo individuo, al reconocer en el lenguaje que escucha que el euskera se trata de una lengua SOV, debería inmediatamente restringir el uso de preposiciones al hablar en esta lengua (independientemente de que emita enunciados con el orden correcto SOV). Es decir, los principios tipológicos estarían anulando la influencia de un L1 sobre el otro en este sentido. Si esto fuera así, nos estaría demostrando que ambos sistemas –el del español y el del euskera– se encuentran bien diferenciados en la mente del niño.

Veamos qué ocurre con nuestros pequeños hablantes:

ANA:

Musua-gaz. (Beso el con = Con el beso)

Y luego se van aquí hasta la playa.

Un punto por aquí y por aquí más.

Y se esconden en la playa.

...ipin-teko oinak. (...poner para pies los = Para poner los pies)

Txokolate-zko etxetxo. (Chocolate de casita la = La casita de chocolate)

Yo tengo un coche de carreras.

IRUNE:

Joango zara bebai jantoki-ra? (¿Ir a vas también comedor el a? = ¿Vas a ir también al comedor?)

ARGIÑE:

Ni-ri? (¿Mí a? = ¿A mí?)

Nik atzo-ko jostailua ez dot atara motxila-tik. (Yo ayer de juguete el no he sacado mochila de = Yo no he sacado de la mochila el juguete de ayer)

A-z (por A)

Aritz-ena. (Aritz de = De Aritz)

ASIER:

(no produce ninguna preposición ni posposición en sus enunciados).

Estos son solo algunos ejemplos de producción de preposiciones y posposiciones. En cuanto a la estructura, los niños produjeron enunciados con diversas estructuras superficiales tanto en euskera como en español. No obstante, el 100% de los casos en que los cuatro hablantes emitieron pre- y pos-posiciones, lo hicieron siguiendo los principios tipológicos universales enunciados arriba. Esta es una prueba muy convincente a favor de la existencia de sistemas lingüísticos separados en las primeras etapas de adquisición simultánea de varias lenguas.

Además, en relación con esta argumentación, y como refuerzo de la misma, se da el siguiente fenómeno: cuando uno de los niños no sabe decir una de las posposiciones en euskera –hecho que se da con frecuencia entre los niños que hablan español en casa, debido a la complejidad y al gran número de inflexiones con que cuenta la lengua vasca–, este cambia de código, y así el uso del español le permite utilizar una preposición. Esto se corresponde con lo que dice Muysken (1995). Markel, uno de los niños que se relaciona con sus padres en español, lleva a cabo este corto diálogo con la profesora, hablando de una muñeca:

PROF.: *nor-ena da?* (¿quién de es? = ¿de quién es?)

MARKEL: *de Karmele.*

PROF.: *Karmele-na?* (¿Karmele de? = ¿de Karmele?)

MARKEL: *bai.* (sí)

Otro de los niños, Iker, también cuyos padres hablan español, dice lo siguiente, hablando sobre si tienen o no gafas:

PROF.: *Zer dauka amatxok hemen begietan?* (¿Aquí qué tiene la mamá en los ojos?)

Otros: *betaurrekoak.* (Gafas)

[...]

IKER: *nik dekot de bicicleta*. (Yo tengo de bicicleta)

Es decir, los principios tipológicos están restringiendo el uso de preposiciones en euskera, y de posposiciones en español.

La segunda argumentación va a ser más bien una argumentación en contra de la hipótesis de fusión de sistemas. Y viene dada de nuevo por un rasgo gramatical muy diferente en las lenguas vasca y española; el ergativo. El ergativo es uno de entre los múltiples casos gramaticales que posee el euskera: absolutivo, nominativo, acusativo, dativo, genitivo, ergativo. Como hemos expuesto en la introducción, las lenguas del mundo también pueden clasificarse en lenguas nominativo-acusativas o lenguas ergativas. Es decir, estamos de nuevo tratando con categorías o tipologías de lenguajes. El español es un lenguaje nominativo-acusativo, en que el sujeto suele marcarse con una marca nominativa, y el objeto directo con una marca acusativa. En el español de hoy en día estas marcas casi han desaparecido a un nivel morfológico, aunque aún podemos verlas en los pronombres personales:

Yo te veo todos los días.
S (nom.) O (acus.)

Y también se encuentran todavía presentes a nivel sintáctico, es decir, como relación funcional entre el verbo y el sujeto u objeto. Por el contrario, el euskera es una lengua ergativa (Ortiz de Urbina, 1989; 1-8). En este tipo de lenguas, los sujetos de verbos transitivos llevan la marca del ergativo, mientras que los sujetos de verbos intransitivos y los objetos de verbos transitivos llevan la marca del absolutivo (tabla 1).

	Singular	Plural	Indefinido
Ergativo	-ak	-ek	-(e)k
Absolutivo	-a	-ak	-∅

Tabla 1

Como puede notarse, algunas de las marcas son iguales, y pueden dar lugar a equívocos entre las distintas identidades de sujeto y de objeto. Es por esto que el ergativo en euskera no solo se marca en estos elementos –es decir, morfológicamente–, sino que también se marca de forma sintáctica en el verbo (tabla 2).

		Absolutivo	Dativo	Ergativo
Sg.	1	n-	(i) -t	-t
	2	h-	(i) -n/k	-n/k (singular informal)
	3	d-/z-	(i) -o	-∅
Pl.	1	g-	(i) -gu	-gu
	2	z-	(i) -zu	-zu (singular formal)
	2'	z-	(i) -zue	-zue (plural)
	3	d-/z-	(i) -e	-te

Tabla 2

Dada la diferencia morfológica y sintáctica entre ambas lenguas en lo referente al ergativo, resulta difícil pensar en un solo sistema que fusione ambos sistemas gramaticales. Pero vamos a ver algunos ejemplos significativos de nuestros pequeños bilingües, para así llegar a una conclusión más fundada. Todos ellos demuestran tener la competencia que les permite formar oraciones nominativo-acusativas y oraciones ergativas para cada caso. En todos los casos, a excepción de Asier, los hablantes violan alguna norma al pronunciar enunciados que requieren una marca ergativa (los cuales equivalen aproximadamente a un 5% de sus enunciados). Asier, por su parte, no comete ni un solo error, pero esto se da casi con toda seguridad por el bajo índice de participación que mantiene en la clase. Necesitamos, no obstante, hacer una serie de comentarios y análisis sobre esas irregularidades que cometen:

ARGIÑE:

Ni-k kolunpio-ak egingo dot. (Yo voy a hacer los columpios)
 S O V aux.

ANA:

Es que da una moto eta ... (Es que es una moto y...)
 V

Baina hau eroaten dau porkeria bat. (Pero este lleva una porquería)
 S V aux. O

IRUNE:

Jani, (ni-k) nahi dut artazi-ak. (Jani, quiero las tijeras)
 (S) V aux. O

Argiñe e Irune cometen el mismo error; utilizan un verbo (auxiliar) singular con un objeto plural. No obstante, se trata de un error de marcación del plural en el verbo auxiliar. Pero debido a que ambas utilizan perfectamente las marcas ergativas de sujeto transitivo y objeto, no queda duda de que la estructura sintáctica del euskera está siendo respetada. Ana, en el primero de los casos está recurriendo a un cambio de código, en el que un sujeto en español es introducido en un contexto en euskera. Pero fijémonos que este cambio de código solo podría darse con un verbo intransitivo que no requiera marcación del ergativo en el sujeto. Y en este caso, efectivamente, así es. Por último, Ana no marca el sujeto de un verbo transitivo con la marca de ergativo que le corresponde (*honek*). Pero ya que el verbo sí lleva la marca del ergativo, y el objeto lleva la marca absoluta, puede presumirse que la estructura del euskera no está siendo violada.

En cuanto a los enunciados en castellano, todos ellos están enunciados correctamente por los hablantes que los emiten.

Por los resultados obtenidos en este segundo análisis –tanto por los cuantitativos como por los cualitativos–, parece bastante claro que los niños bilingües euskera-español no fusionan los sistemas gramaticales de ambas lenguas para crear uno nuevo propio. Por su producción de estructuras ergativas en euskera y de estructuras nominativo-acusativas en español, se infiere que las estructuras sintácticas de cada lengua no están siendo violadas ni fusionadas.

Conclusión

Con este estudio he tratado de arrojar más luz al debate de si los sistemas gramaticales de las distintas lenguas están diferenciados o si por el contrario están fusionados en la mente de los niños bilingües en las primeras etapas de adquisición, es decir, cuando sus sistemas lingüísticos aún no están bien definidos ni establecidos. Para ello, he querido probar mi punto de vista con datos reales apoyados en bases teóricas. Opté por utilizar datos provenientes de niños bilingües en Euskadi, por dos motivos principales. Por un lado, yo misma he sido bilingüe en estas lenguas a lo largo de toda mi vida, y por lo tanto, poseo un conocimiento profundo y nativo de ambas. Por otro lado, siento que escribiendo un estudio como este, contribuyo un poco a dar a conocer una lengua tan desconocida y compleja como es el euskera. En cuanto a los análisis y a los resultados de estos, debo decir que he escogido dos análisis enfocados desde distintos puntos y con distintos propósitos. Primeramente, un análisis enfocado desde el cumplimiento de los principios tipológicos universales, y dirigido a verificar la hipótesis de diferenciación de sistemas. El segundo, un análisis comparativo de ambas gramáticas en cuanto a las tipologías nominativo-acusativa / ergativa, enfocado a probar como inválida la hipótesis de fusión de sistemas. De ambos análisis he obtenido resultados muy positivos para lograr el propósito inicial del estudio. En el primero de los estudios, hemos visto cómo los principios tipológicos universales restringen a cada lengua de la manera requerida. En el segundo caso, hemos visto que las estructuras superficiales de los enunciados emitidos por estos niños, reflejan que las estructuras sintácticas de ambas lenguas se mantienen diferenciadas. Considero pues, que he logrado mi objetivo de ofrecer datos y análisis sustanciosos para apoyar y para rebatir una y otra hipótesis.

No obstante, este trabajo, como cualquier otro, posee puntos débiles. En este caso, considero que la fuente de datos no me ha permitido llevar a cabo ciertas cosas. El hecho de haber obtenido los datos de transcripciones ya hechas, en lugar de haber contado con la presencia directa de los niños, me ha hecho tener que conformarme con datos de producción únicamente, y no haber podido llevar a cabo fáciles pruebas que reflejen más fehacientemente la competencia de los hablantes. Los datos con los que he contado tampoco me han permitido dar todos los ejemplos que me habría gustado (especialmente en lo relativo a las preposiciones).

Por último, me gustaría apuntar hacia el futuro, con una propuesta de estudio que podría llevarse a cabo en relación al presente estudio. Creo que sería muy interesante partir de otras diferencias tipológicas entre ambas lenguas, e intentar probar que los respectivos principios tipológicos universales restringen a estas de la manera esperada en los niños que se encuentran en el proceso de su adquisición simultánea. Esto constituiría aún mayor prueba a favor de la Teoría de Diferenciación y en contra de la Teoría de Fusión.

Notas

- Los nombres de los niños son los que aparecen en el banco de datos. He supuesto que si se encuentran allí es con permiso de sus padres o tutores, y por ello he utilizado los mismos nombres.
- Las marcas de ergativo en los verbos en euskera (tabla 2) corresponden al euskera batua. Este es el dialecto común o de ámbito oficial en Euskadi. Pero quiero aclarar que existen distintas marcas para cada dialecto.

Referencias y Bibliografía

- Birnbaum, H. 1970. *Problems of typological and genetic linguistics viewed in a generative framework*. The Hague: Mouton Publishers.
- Comrie, B. 1989. *Language Universals and linguistic typology*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Dezsó, L. 1982. *Studies in syntactic typology and contrastive grammar*. The Hague, Paris, New York: Mouton Publishers.
- D'Introno, F. 2001. *Sintaxis generativa del español: evolución y análisis*. Madrid: Cátedra.
- Gass, S. & Selinker, L. 2001. *Second Language Acquisition. An Introductory Course*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates.
- Giacalone Ramat, A. 2003. *Typology and Second Language Acquisition*. Berlin: Mouton de Gruyter.
- Hawkins, J.A. 1983. *Word order universals*. New York: Academic Press.
- Meisel, J. 2001. The simultaneous acquisition of two first languages: Early differentiation and subsequent development of grammars. In J. Cenoz and F. Genesse (Eds.), *Trends in Bilingual Acquisition* (pp. 11-42). Amsterdam: John Benjamins.
- Muysken, P. 1995. Code-switching and grammatical theory. In L. Milroy & P. Muysken (Eds.), *One speaker, two languages: Cross-disciplinary perspectives on code-switching (177-198)*. Cambridge.
- Oksaar, E. 1983. *Language Acquisition in the Early Years*. New York: St. Martin's Press.
- Ortiz de Urbina, J. 1989. *Parameters in the Grammar of Basque*. Providence: Foris Publications.
- Romaine, S. 1989. *Bilingualism*. New York: Basil Blackwell.
- Shibatani, M. & Bynon, T. 1995. *Approaches to Language Typology*. Oxford: Clarendon Press.
- Singleton, D. 1989. *Language Acquisition: The Age Factor*. Philadelphia: Multilingual Matters.
- Tomlin, R.S. 1986. *Basic word order. Functional principles*. Wolfeboro: Croom Helm.
- Zagona, K. 2002. *The syntax of Spanish*. Cambridge: Cambridge University Press.
- <http://xml.talkbank.org:8888/talkbank/processfile> (marzo, 2005).